



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 440-2023-MDP

Paján, 28 de agosto del 2023

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

##### VISTO:

La Carta de Renuncia, de fecha 24.08.2023, presentada por la Ing. STEFANNY CASTRO RUBIO, signada Exp. Adm. 6151-2023; el Informe N° 356-2023/UGRR.HH.-MDP/JARL, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y,

##### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, concordante con el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA CAS N° 005-2023-MDP, para el puesto de Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, fue obtenido por la ARQ. STEFANNY CASTRO RUBIO;

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 01.08.2023, presentada por la Ing. STEFANNY CASTRO RUBIO, signada Exp. Adm. 6151-2023, presenta su renuncia irrevocable al puesto de trabajo que viene desempeñando,

Que, mediante Informe N° 356-2023/UGRR.HH.-MDP/JARL, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Abg. Julio Alejandro Rosales Linares, hace de conocimiento la Renuncia de la Servidora Municipal STEFANNY CASTRO RUBIO – Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, contratada bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), señalando que su último día de labores será el 31 de agosto del 2023;

Que, visto el documento presentado, el Despacho de Alcaldía, acepta la Renuncia formulada por la Ing. STEFANNY CASTRO RUBIO, al cargo de Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental – CAS 005-2023-MDP;

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del Artículo 20º, inciso 6º y el Art. 43º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

##### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 31 de Agosto de 2023, a la **ING. STEFANNY CASTRO RUBIO**, con DNI N° 71715165, en el cargo de Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental – CAS 005-2023-MDP, dándosele las gracias por los servicios prestados en el tiempo que estuvo en el cargo.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, realizar la entrega de cargo al funcionario y/o servidor encargado y/o designado, o a su superior jerárquico, dentro del plazo de 03 días hábiles de la recepción de la presente.

**ARTICULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO**, todo acto resolutivo que se oponga o contradiga lo resuelto en la presente.

**ARTICULO CUARTO. - HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y/o Jefaturas, para su debido cumplimiento.

**ARTICULO QUINTO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a los interesados con el registro correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
  
Ing. Richard Altinson Zavalata Guarniz  
ALCALDE

